

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 445/2016

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 10 de noviembre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

- En la Concejala doña Ana Belén Fera Sánchez, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día 14 de noviembre de 2015, a las 12:30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 10 de noviembre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

- En el Concejal don José Antonio Bellido Gómez, las atribucio-

nes de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día 28 de noviembre de 2015, a las 12:30 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

La Alcaldía, mediante resolución de fecha 22 de diciembre de 2015, ha resuelto la siguiente delegación:

- En el Concejal don Antonio Agustín Liger Marqués, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día 15 de enero de 2016, a las 12:00 horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, 9 de febrero de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael ángel Llamas Salas.